El Rincón malillo
Anuario del Centro de Estudios de la Costa Noroeste de Cádiz
Nº 3 Año 2013

El escudo de los Ponce de León y el diseño de los azulejos gemelos de Marchena y Chipiona (1638 y 1640)

Escudo de los Ponce de León

De sobra es conocido el aspecto del escudo de los Ponce de León, grandes de España de primera clase y duques de Arcos, pues como sello y emblema, se muestra sobre multitud de muebles e inmuebles creados bajo su patronazgo, tanto en versión monocroma como con sus correspondientes esmaltes. En cuanto al blasón, se trata de un escudo partido, en cuya primera partición, en campo de plata, se muestra un león de gules, alusivo al reino de León, mientras que la segunda, de oro, enseña cuatro palos de gules (en referencia a la corona de Aragón); todo ello rodeado de una bordura de azur con ocho escudetes de oro fajados de azur, correspondientes al linaje navarro Vidaurre,[1] apellido toponímico procedente del concejo homónimo perteneciente al municipio de Guesálaz.

¿Qué información nos proporcionan estos muebles heráldicos? Obviamente se trata de información genealógica. El apellido compuesto Ponce de León procede del matrimonio entre Pedro Ponce de Cabrera, alférez mayor de Alfonso IX de León, con la hija natural de éste Aldonza Alfonso de León, hermanastra de Fernando III de Castilla. El hecho de que en este escudo el león sea de gules y no de púrpura (esmalte que se considera ortodoxo para representar las armas leonesas), puede atender a un deseo de diferenciación de esta rama natural del linaje con respecto del tronco principal real, lo que ciertamente es una práctica muy habitual dentro de la heráldica, aunque bien es cierto que en numerosas ocasiones, incluso en el escudo real leonés, el león aparece de gules de forma errónea o, al menos, heterodoxa. El aditamento de las barras de Aragón y de la bordura de Vidaurre se debe al matrimonio entre Pedro Ponce de León y Pérez de Guzmán, II señor de Marchena, y Beatriz de Jérica, hija del II barón de Jérica y bisnieta del rey Jaime I de Aragón (el Conquistador) y de Teresa Gil de Vidaurre, de los doce ricohombres del reino de Navarra.[2]

Fecha registrada en los azulejos de San Pedro, en Marchena.

Fecha de los azulejos de Regla, en Chipiona.

Como se ha dicho, es numeroso el catálogo de escudos de los Ponce de León que aparecen sobre las obras que dicha familia sufragó, sobre todo en los lugares pertenecientes a sus estados. Sin embargo en esta ocasión me limitaré a tratar los escudos pintados sobre paneles cerámicos existentes en el claustro del monasterio de Ntra. Sra. de Regla en Chipiona, así como los situados en el presbiterio de la iglesia de san Pedro Mártir (conocida popularmente como Santo Domingo) y en la portada del compás del convento de la Purísima Concepción (conocido como Santa María la Chica), estos dos últimos en Marchena. Tuve la oportunidad de fotografiar este interesante conjunto de azulejería con motivo de dos visitas organizadas por los Amigos del Museo Arqueológico de Jerez a ambos lugares y aprovecho la ocasión para reseñar su interés y apuntar la gran semejanza y relación existente entre los dos conjuntos

1 Así aparece en la *Armería del Reino de Navarra*, del siglo XVI.

2 La genealogía es la siguiente: Jaime I el Conquistador y de Teresa Gil de Vidaure fueron padres de Jaime, I barón de Jérica, casado con Elsa Álvarez de Azagra, padres de Jaime, II barón de Jérica, casado con Beatriz de Lauria, padres de Beatriz de Jérica y Pedro Ponce de León "el Viejo".

marcheneros y el chipionero.

Escudo del convento de la Sta. Mª la Chica, en Marchena.

Se trata de obras sufragadas por el matrimonio formado por Rodrigo Ponce de Léon y Álvarez de Toledo, IV duque de Arcos, y la duquesa consorte Ana Francisca Fernández de Córdoba y Aragón, hija del IV marqués de Comares.[3] Los azulejos de la iglesia de Santo Domingo muestran la fecha de 1638 mientras que los del claustro de Regla están fechados en 1640. Sin embargo en el panel cerámico del compás de Santa María la Chica no aparece registrado año alguno, aunque teniendo en cuenta el parecido del diseño y que el convento fue fundado en 1631, todo parece indicar una fecha muy cercana a la confección de los otros paneles. Si bien hay que señalar que la traza difiere sustancialmente de la existente en Santo Domingo y en Regla, pues el marco que guarnece el escudo y la corona que lo remana no sólo son más sencillos, sino que carece de la guirnalda y de la grotesca carátula de rasgos leoninos que presentan los otros dos escudos. Asimismo es destacable que los escudetes de Vaudarre que forman la tradicional bordura del escudo de los Ponce de Léon, en Sta. Mª la Chica han sido representados de azur fajados en oro, cuando deberían ser justo al contrario, como lo están en los otros dos escudos. También existen pequeñas diferencias en cuanto al color asignado a los gallardetes.

Escudo de la duquesa consorte en Sta. Mª la Chica.

No obstante la apariencia general de los tres conjuntos es muy similar, lo que apunta a una misma autoría. En cuanto a los azulejos de Sta. María la Chica, en 1989 Pleguezuelo ya los relacionó con el taller sevillano de Hernando de Valladares,[4] opinión que respalda Juan Antonio Arenillas Torrejón al relacionar los azulejos de Santo Domingo con los contratados por Hernando de Valladares en 1615 para el claustro del monasterio de Santa Paula de Sevilla,[5] aunque por la fecha prefiere a sus hijos Benito y Hernando. Por ello no parece demasiado aventurado suponer que los azulejos del monasterio de Regla procedan del mismo taller familiar sevillano.

3 Casados al parecer en Lucena en 1606.

4 PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, Alfonso. *Azulejo sevillano: catálogo del Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla*. Padilla Libros. 1989.

5 ARENILLAS TORREJÓN, Juan Antonio. "Nuevos conceptos estéticos para los espacios sagrados. Clasicismo en Marchena (1585-1642)". En *XIV Jornadas sobre Historia de Marchena. Iglesias y Conventos*. Celebradas del 7 al 10 de octubre de 2008. Págs. 81-101.

ISSN 2173-870X
http://elrinconmalillo.ceconoca.org/

Aunque el análisis global de estos tres conjuntos cerámicos sin duda merecería una investigación más profunda y rigurosa por parte de un experto en la materia, no quisiera abstenerme de señalar algunos aspectos interesantes, como la presencia del escudo del linaje paterno de la duquesa consorte, que hacen pareja con los de su marido en Sta. María la Chica de Marchena y en el claustro de Regla.

Escudo en el interior de la iglesia de Santo Domingo, en Marchena.

Escudo en el claustro del monasterio de Regla, en Chipiona.

ISSN 2173-870X
http://elrinconmalillo.ceconoca.org/

Se trata de un escudo muy complejo, pues reúne las armas de tres casas nobiliarias: Segorbe, Cardona y Comares. Esta complejidad genealógica se debe a que el IV marqués de Comares, padre de la duquesa consorte de Arcos, era marqués de Comares por vía paterna, pero también se había convertido por herencia de sus abuelos en V duque de Segorbe y VI duque de Cardona, importantísimas casas nobiliarias aragonesas.[6] La composición del escudo de Ana Francisca Fernández de Córboba y Aragón debería responder idealmente al siguiente blasón:

Escudo cortado de uno y partido de dos, formando un total de seis cuarteles, de los cuales:

el 1º, en campo de oro cuatro palos de gules (Aragón)

el 2º, cortado,

1º, en campo de plata un león de gules coronado de oro (León);

2º, en campo de gules un castillo de oro aclarado de azur (Castilla).

el 3º, cuartelado en aspa o souter,

1º y 4º, en campo de oro cuatro palos de gules (Aragón);

2º y 3º, en campo de plata un águila de sable (Sicilia).

el 4º, cuartelado en aspa:

1º y 4º, en campo de oro cuatro palos de gules (Aragón);

2º, en campo de gules tres cardos de oro (duque de Cardona);

3º, campo de azur sembrado de flores de lis de oro y lambel de tres pendientes de gules en jefe (Anjou-Sicilia).

el 5º, cuartelado en aspa,

1º y 4º, en campo de oro cuatro palos de gules (Aragón);

2º y 3º, jaquelado de oro y sable (conde de Urgel).

el 6º, en campo de oro un águila de azur coronada de oro, cargada sobre el pecho de un escusón de oro con dos palos de azur (conde de Pallars).

Sobre el todo del escudo, escusón cortado (Fernández de Córdoba, marqués de Comares):

1º, en campo de oro, tres fajas de gules (Fernández de Córdoba);

2º, en campo de plata el rey moro Boabdil preso con cadena al cuello moviente del flanco siniestro y bordura de plata con este lema en letras de sable: *Omnia per ipso facta sunt* ("Todas las cosas se hacen por sí mismas", significando "Lo que ha de ser, será"). Este aditamento de la casa de Comares con respecto a las armas originales de la casa de Priego, se debe a la parte que tuvo el I marqués de Comares en la prisión del rey Boabdil de Granada, durante la guerra contra su padre y su tío, en 1483.[7]

Los escudos de la duquesa conservados en Regla, a pesar del deterioro y de ligeras variaciones con respecto al modelo ideal,[8] muestran todavía todo el esplendor de sus muebles. Sin embargo la desafortunadísima aunque reversible recomposición que en algún momento sufrió el escudo de la portada de Sta. Mª la Chica, los hace casi incomprensibles.

6 Para introducirse a la historia de las casas de Cardona y Segorbe, recomiendo la lectura de Casa de Segorbe y Casa de Cardona en la web de la Funcadión Casa Ducal de Medinaceli.

7 Blasón elaborado a partir de BOISEAU, Jean: *Promptuaire Armorial et General*. París. 1657 y tomado de la web http://www.grandesp.org.uk/resources/pictarmas/c/p_cbasegorbe.htm.

8 Los escudos de Regla presentan algunas variaciones con respecto al blasón ideal tanto en algunos esmaltes como en varios muebles, así como en la falta del lema de la casa de Comares.

Escudo de la duquesa Ana Francisca en el claustro de Regla.

ISSN 2173-870X
http://elrinconmalillo.ceconoca.org/

Claustro del monasterio de Ntra. Sra. de Regla, en Chipiona.

Conjunto cerámico de la portada de Sta. María la Chica, en Marchena.

ISSN 2173-870X
http://elrinconmalillo.ceconoca.org/

Purísima Concepción en la portada de Sta. Mª la Chica.

Purísima Conepción de Francisco Pacheco (1621), Palacio Arzobispal de Sevilla.

Escudo de la orden francisca en Sta. Mª la Chica.

Siguiendo con el conjunto de la portada del convento de clarisas de Sta. Mª la Chica, también es digno de nota el escudo mantelado de la orden franciscana, con las cinco llagas en la primera partición, los brazos de Cristo y san Francisco con el árbol de la cruz al fondo en la segunda y con el anagrama del redentor, IHS, en el mantel.

Aunque quizá lo más llamativo de estos azulejos sea el panel que representa la Purísima Concepción. Se trata de una obra que sigue fielmente la pintura del sanluqueño Francisco Pacheco conservada en el Palacio Arzobispal de Sevilla y fechada en 1621. La imagen mariana de Marchena presenta la misma figura, rostro, vestimenta y corona que la de Pacheco. Asimismo está rodeada de un resplandor en forma de mandorla y de un rompimiento de gloria formado por nubes sobre una vista de la ciudad de Sevilla, cabecera del reino homónimo y metrópoli de Andalucía, la tierra de María Santísima.

En ambas composiciones, la virgen apocalíptica coronada de doce estrellas, aparece "refulgente como el sol" y "hermosa como la luna", además de acompañada por otros símbolos de sus atributos: la torre de David (representada por la albarrana torre del Oro) y la palmera y el ciprés, junto a la sagrada huerta o jardín cercado. Del mismo modo, la presencia del Guadalquivir surcado por una carabela que zarpa hacia el océano o que arriba al puerto de Indias, presenta a María como la estrella de los mares. Sin embargo, pese a que apenas hay diferencias entre la obra de Pacheco y la de Marchena, son reseñables algunas modificaciones introducidas en la segunda con respecto a la primera, tanto en la configuración del paisaje sevillano como en los emblemas de las letanías lauretanas. Así, mientras que en el original de Pacheco se plasman las flores del campo (rosas y azucenas) y la fuente sellada, en el convento marchenero se prescinde de ellos pero se incorporan la puerta y la escalera del cielo. Asimismo en los azulejos de Sta. María la Chica, el paisaje urbano hispalense es más detallado y completo, incluyéndose lo que parece el trianero castillo de San Jorge así como la Catedral y la Giralda, identificable con el templo de Dios.

Antonio Manuel Romero Dorado
23 de de marzo de 2012

ISSN 2173-870X
http://elrinconmalillo.ceconoca.org/